

	ZONA LIBRE DE COLÓN		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
	Revisión: 03	Fecha: 10-08-2016	
	Gerencia General		
	Oficina de Informática		
Mantenimiento de los equipos existentes de la institución.			

1.0 PROPÓSITO

Brindar a la institución el servicio necesario para tener los equipos de Informática en buen estado.

2.0 RESPONSABLES:

La secretaria de la Oficina de Informática y los Técnicos externo a la institución.

3.0 PROCEDIMIENTO:

3.1 Las empresas que brindan el servicio de mantenimiento de los equipos tienen un contrato anual de dar un servicio profesional a la institución.

3.2 El servicio de mantenimiento Correctivo y Preventivo de los equipos se hacen dos veces al año por la empresa encargada.

3.3 Los Técnicos externo hacen el mantenimiento de los equipos de informática.

3.4 La Secretaria de Informática hace una nota para todos los Departamentos que tienen equipos de informática, notificando que los técnicos externos estarán dando mantenimiento a los equipos.

3.5 El Departamento visitado por los Técnico externos sellará la nota donde indica que se les dio mantenimiento a los equipos.

4.0 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código	Título
	Orden de Servicio y Mantenimiento de equipos.

5.0 HISTORIAL DE MODIFICACIONES

Fecha	Modificación
31-01-14	Eliminado Libro de Control (Documento de referencia)
10-05-16	Modificado departamento de Cómputo por Oficina de Informática 2.0,3.2,3.3,3.4,3.7
10-08-16	Modificación de los numerales 3.2, 3.3, 3.4 ,3.5 Eliminación de los numerales 3.6 y 3.7 Y modificación del punto 4.0 Documento de Referencia.